

Intervención de la diputada Violeta Martínez Pacheco, con una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA) y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPASEG) a atender de manera urgente e integral, el colapso del Sistema de Drenaje Sanitario y la contaminación por aguas residuales en la unidad habitacional El Coloso, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero

El presidente:

Adelante, diputada.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, hasta por cinco minutos.

La diputada Violeta Martínez Pacheco:

Gracias.

Compañeras y compañeros diputados.

A los Medios de Comunicación.

La diputada Violeta Martínez Pacheco:

Con su permiso, diputado presidente.

El Presidente:

Y al público que nos observa a través de las diferentes plataformas.

Hago el uso de la Tribuna hoy, para presentar con carácter de urgente y obvia resolución un presente punto de acuerdo que no tiene, que ya no puede esperar, en el que no podemos ser indiferentes y que tampoco permite simulaciones, me refiero a la grave crisis sanitaria que se vive en la unidad habitacional El Coloso en el municipio de Acapulco. El Coloso no es un punto aislado en el mapa, es uno de los complejos habitacionales de interés social más grandes en todo nuestro estado, integrado por más de 51 etapas donde habitan miles de familias que dependen exclusivamente de los servicios públicos para vivir con dignidad.

Durante años y de manera progresiva, el sistema de drenaje sanitario ha colapsado, pero tras el paso del huracán OTIS, el 25 de octubre del 2023, esta problemática alcanzó niveles críticos. Y lo más grave, a más de 2 años de distancia, sus efectos siguen presentes y

siguen sin ser atendidos de manera integral. Hoy en el coloso las aguas negras corren por las calles, los patios, los estacionamientos y lo más indignante dentro de los hogares. Familias enteras conviven diariamente con olores fétidos, con fauna nociva, con focos de infección activos, niñas y niños juegan cerca de los desechos fecales, adultos mayores caminan sobre superficies resbalosas improvisando puentes para no caer.

Mujeres embarazadas y personas con discapacidad enfrentan todos estos problemas día a día, los locales, los comercios que se encuentran en las avenidas principales tienen que convivir y ofertar sus servicios incluso de alimentación a un lado de esto y es normal para todos. Esto no es una exageración, es una emergencia sanitaria. Los reportes son claros, las enfermedades gastrointestinales, afectaciones dermatológicas, padecimientos directamente vinculados a la exposición de aguas residuales, pero la crisis no termina

aquí. En diciembre de 2024, se documentó una fuga masiva de agua potable que recorrió varias cuadras desperdiciando millones de litros y la respuesta tardó demasiado.

Al mismo tiempo las plantas de tratamiento de Capama, presentan deterioro severo vertiendo aguas residuales directamente a la vía pública en condiciones evidentes de abandono y por si fuera esto poco, los canales pluviales siguen obstruidos desde el paso del Huracán Otis, llenos de escombros o residuos. Tenemos una crisis múltiple, colapso de drenaje, contaminación ambiental, riesgo sanitario y desabasto de agua. El pasado 31 de marzo del 2026, los vecinos de Coloso volvieron a manifestarse frente a Capama, pero esta no es la primera vez. Ya habían hecho lo mismo en 2025, en diciembre, exigiendo lo básico que se ejecute una obra de rehabilitación del drenaje sanitario de la propia CAPAMA, pero ya dictaminó que sí es necesario, pero tiene un costo aproximado de 281 mil pesos y no les alcanzan los recursos.

Compañeras y compañeros, esta es una violación directa a los derechos humanos, al derecho a la salud, al agua, a un ambiente sano y sobre todo a un derecho a vivir con dignidad. Hago un llamado firme y responsable de acción inmediata. atiendan de forma urgente integral el colapso del drenaje sanitario en la unidad habitacional El Coloso, que se implementen acciones inmediatas de saneamiento y desasolve y se rehabiliten infraestructuras hidráulicas y sanitarias dañadas que limpien y liberen los canales pluviales obstruidos.

No podemos normalizar que la gente viva entre aguas negras, no podemos permitir que la pobreza sea un sinónimo de abandono, no podemos quedarnos callados y que en este discurso solamente pidamos y no existan las soluciones. Tenemos que actuar y demostrar que desde este Congreso estamos al pendiente del bienestar de todas y de todos.

Por ello, solicito respetuosamente que este punto de acuerdo sea aprobado como urgente y obvia resolución, porque lo que está en juego no es un trámite, es la salud, la dignidad y la vida de millones de familias guerrerenses. Por ello, someto respetuosamente y a consideración ante esta Soberanía, la proposición con punto de acuerdo parlamentario exhortando a la Comisión Nacional de Agua en coordinación con Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno del Estado, atender de manera urgente integral el colapso del sistema de drenaje sanitario y la contaminación por las aguas residuales en la unidad habitacional El Coloso.

Compañeras y compañeros, esto no es un tema que solamente el municipio puede atender, es un tema que necesita trabajo en equipo y que necesita que los tres órdenes de gobierno se inmiscuyan y que nosotros como población también lo

hagamos, yo tengo una petición firmada por cerca de 800 vecinas y vecinos de Coloso, donde están solicitando respetuosamente a nuestra querida presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que nos apoye y gestione de manera integral este proyecto. Así como esto, como pueden ver, los invitamos a recorrer y a darse cuenta de que la realidad en el coloso necesita una urgente y pronta solución. De antemano les agradezco mucho y les pido por favor me apoyen con este tema.

Gracias.

Versión Íntegra

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS
SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTES.**

La suscrita, Diputada VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO, integrante de

la Fracción Parlamentaria de MORENA, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 y 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 126, fracción II, 127 y 128, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, pongo a consideración de esta Soberanía Popular, como asunto de **urgente y obvia resolución**, el presente **Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero,** **exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA) y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPASEG) a atender de manera urgente e integral, el colapso del sistema de drenaje**

sanitario y la contaminación por aguas residuales, en la Unidad Habitacional El Coloso, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Unidad Habitacional El Coloso, ubicada en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, constituye uno de los complejos habitacionales de interés social más grandes del puerto, conformado por más de 51 etapas residenciales, en las que habitan miles de familias guerrerenses de escasos recursos económicos, que dependen de los servicios públicos básicos para garantizar su bienestar y dignidad.

SEGUNDO. Que dicha Unidad Habitacional, ha registrado, de manera sistemática y progresiva, el colapso de su red de alcantarillado y drenaje sanitario, situación que se ha agravado de forma crítica en los últimos años, especialmente, tras el

paso devastador del Huracán Otis, el 25 de octubre de 2023, fenómeno de categoría 5, que tocó tierra en Acapulco con vientos máximos sostenidos de 270 km/h, y que generó daños históricos, estimados entre 15,000 y 16,000 millones de dólares, destruyendo la infraestructura hidráulica y sanitaria de todo el puerto, incluyendo plantas potabilizadoras, tanques de almacenamiento y plantas de tratamiento de aguas residuales.

TERCERO. Que conforme a reportes documentados por medios de comunicación locales y testimonios de vecinos, se ha presentado una emergencia sanitaria de primer orden en múltiples secciones de la Unidad Habitacional El Coloso, en donde las aguas negras han inundado patios, estacionamientos, vialidades internas y departamentos ubicados en primeros niveles, generando olores insoportables, proliferación de fauna nociva, focos de infección activos y condiciones que han obligado a las familias a improvisar puentes para transitar, exponiéndose al contacto

directo con desechos fecales y residuos peligrosos.

CUARTO. Que la crisis sanitaria, ha impactado de manera desproporcionada a los grupos de mayor vulnerabilidad: niñas, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad o movilidad limitada, han visto afectada gravemente su integridad física y su salud, con reportes frecuentes de enfermedades gastrointestinales, dermatológicas y otras patologías directamente vinculadas a la exposición a aguas residuales y contaminación ambiental. Vecinos, han señalado que al menos una mujer embarazada y personas con movilidad reducida, han estado a punto de sufrir caídas en zonas resbaladizas por la acumulación de lodos fétidos.

QUINTO. Que en diciembre de 2024, se documentó una fuga masiva de agua potable, que escurría por al menos cinco cuadras sobre la Avenida Gran Vía Coloso, entre las Etapas 1 y 51, desperdiciando

millones de litros del vital líquido, en tanto que las plantas de tratamiento de aguas residuales de CAPAMA, ubicadas a orilla de la carretera Cayaco-Puerto Marqués, presentaban severo deterioro estructural, vertiendo aguas residuales directamente a la vía pública, con un aspecto de abandono y maleza que evidencia la falta de mantenimiento preventivo y correctivo por parte de las autoridades responsables.

SEXTO. Que en los diversos recorridos que he realizado en la Unidad Habitacional El Coloso, he constatando directamente y de primera mano, las condiciones de emergencia sanitaria que padecen sus habitantes: aguas negras desbordadas en vialidades y departamentos de primeros niveles, tuberías fracturadas con décadas de rezago, plantas de tratamiento deterioradas y canales pluviales obstruidos desde el paso del Huracán Otis. En virtud de ese conocimiento directo de la problemática, la legisladora ha gestionado ante la

CONAGUA, a través de oficios y reuniones de trabajo con el Organismo de Cuenca Pacífico Sur, la inclusión de la infraestructura hidráulica y sanitaria de la Unidad Habitacional El Coloso, en los programas federales de saneamiento y rehabilitación hidráulica para el ejercicio fiscal 2026; sin que a la fecha se haya concretado una respuesta favorable ni se hayan asignado recursos específicos para atender la emergencia, lo que hace necesario el pronunciamiento formal de esta Soberanía.

SÉPTIMO. Que los canales de aguas pluviales de la Unidad Habitacional El Coloso, no han sido limpiados con posterioridad al Huracán Otis, permaneciendo obstruido por troncos de árboles, láminas y materiales de gran dimensión, que obstaculizan el flujo libre de las aguas pluviales, convirtiéndolo en un criadero de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue y en un foco de contaminación ambiental permanente, que afecta la calidad de vida de toda la unidad habitacional.

OCTAVO. Que la crisis sanitaria en la Unidad Habitacional El Coloso, persiste y se agrava en el presente año 2026, conforme lo acreditan los hechos más recientes: el 31 de marzo de 2026, vecinos de la Etapa 1 y otras secciones de El Coloso, encabezados por su representación ciudadana, se manifestaron por segunda ocasión, la primera tuvo lugar en diciembre de 2025, sin resultado, en las oficinas centrales de CAPAMA, exigiendo la ejecución de una obra de rehabilitación del drenaje sanitario que la propia CAPAMA dictaminó como necesaria y viable, con un costo aproximado de 281 mil pesos, pero que la paramunicipal, afirma no poder costear por falta de recursos. En ese mismo periodo, vecinos de al menos nueve colonias, incluyendo El Coloso, volvieron a manifestarse ante la negativa institucional, denunciando que los drenajes colapsados a flor de pavimento, provocan que el agua residual penetre a los departamentos de los primeros niveles; que los residentes, se ven obligados a pagar pipas de agua entre mil 500 y dos mil

pesos, ante la falla crítica del suministro; y que CAPAMA, ha ignorado sistemáticamente los múltiples reportes ciudadanos presentados. Esta situación evidencia que la problemática no ha sido atendida, que los acuerdos institucionales previos, han quedado incumplidos, y que la desidia institucional, ha escalado a una crisis de derechos humanos de plena actualidad, al momento de la presentación del presente Punto de Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, fracción I, y 313, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, vigente, someto y propongo a consideración del Pleno, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA) y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPASEG) a atender de manera urgente e integral, el colapso del sistema de drenaje sanitario y la contaminación por aguas residuales, en la Unidad Habitacional El Coloso, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO: Remítase este punto de acuerdo, a los titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) y a la Comisión de Agua Potable y

Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA) para los efectos legales conducentes.

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo, para su conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el portal web del Congreso del Estado y en los medios de comunicación.

ATENTAMENTE

**DIP. VIOLETA MARTÍNEZ
PACHECO**

Chilpancingo, Guerrero; a 22 de abril
del 2026.